



CURSO 2021-2022

PROGRAMACIÓN DE
ACOMPañAMIENTO
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA

Agustín Álvarez Martínez |

ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1.Marco legal	3
1.2.Sentido e importancia de la programación	5
1.3.La música y su entorno. El arte de acompañar	7
1.4.Características del alumnado	9
1.5.Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología	11
1.6.Valor formativo de la materia	12
2. Secuenciación de objetivos	14
3. Competencias de las Enseñanzas Profesionales	17
4. Secuenciación de contenidos	18
4.1.Bloque 1: Improvisación	18
4.2.Bloque 2: Repentización	20
4.3.Bloque 3: Transposición	21
4.4.Bloque 4: Bajo Cifrado	22
4.5.Anexo a los contenidos del curso 2021-22 por COVID-19	23
5. Evaluación	26
5.1.Criterios de evaluación	26
5.2.Indicadores de evaluación	28
5.3.Mínimos exigibles	30
5.4.Instrumentos de evaluación	32
5.5.Procedimientos de evaluación	32
5.6.Criterios de calificación	34
5.7.Evaluación inicial	35
5.8.Pruebas extraordinarias. Contenido de las pruebas	35
5.9.Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria	35
5.10.Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua	36
5.11.Matrículas de Honor	37
6. Metodología	38
6.1.Bloque 1: Improvisación	39
6.2.Bloque 2: Repentización	39
6.3.Bloque 3: Transposición	39

6.4.Bloque 4: Bajo Cifrado	40
6.5.Recursos y materiales didácticos	40
7. Medidas de atención a la diversidad del alumnado	41
8. Actividades complementarias	41
9. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	42
9.1.Indicadores de evaluación	42
9.2.Criterios de evaluación	42
9.3.Temporalización	43
9.4.Cuestionario del profesorado. Valoración trimestral y final	43
10. Bibliografía	43
11. Anexos	43
11.1. Anexo 1. Cuestionario del profesorado	43

1. Introducción

1.1.Marco legal

Para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como elemento de referencia la normativa vigente expresada a continuación, según las distintas áreas de aplicación:

Leyes de educación:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE; BOE de 04/07/1985).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE; BOE de 04/04/2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE; BOE de 10/12/2013).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM 28/07/2010).
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

Currículo:

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 20/01/2007).
- Decreto 75/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2007).
- Decreto 76/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2007).

- Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las Enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 04/07/2007).

Admisión del alumnado:

- Decreto 2/2007, de 16 de enero, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM 19/01/2007).
- Orden de 02/05/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre desarrollo del procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes no universitarios que imparten enseñanzas de régimen especial en Castilla-La Mancha. (DOCM 09/05/2007).
- Orden de 31/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la anterior (DOCM 14/02/2011).
- Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/05/2014).
- Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 29/01/2010).

Evaluación del alumnado:

- Orden 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de música (DOCM 04/07/2007).
- Orden de 18/01/2011, que modifica la anterior (DOCM 28/01/2011) (Promoción, simultaneidad y cambio de especialidad, matriculación en más de un curso, anulación de matrícula, reingreso, falta de asistencia del alumnado, requisitos de matrícula. Anexos I, II, III, IV, V).
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero (DOCM 28/01/2010)

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del

currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello que, teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

1.2.Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la

única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3.La música y su entorno. El arte de acompañar

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Con la asignatura de Acompañamiento se estimula el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la improvisación, la reentización, la transposición y el dominio del bajo cifrado barroco y

americano. La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

Con esta programación se pretende dar un criterio musical global al alumnado de la asignatura de Acompañamiento, que permita mejorar su lectura a primera vista y su capacidad de escucha, que potencie su comprensión armónica y analítica, que desarrolle capacidades que le permitan improvisar en diversos estilos y realizar bajos cifrados con fluidez y naturalidad. Las explicaciones de conceptos teóricos serán fundamentales para el buen desarrollo de las clases y el uso de diversas fuentes musicales (partituras, audiciones y videos estrechamente relacionadas con la asignatura, medios informáticos, etc.) serán de gran utilidad para desarrollar un criterio selectivo, que permita no solo conocer mejor la sociedad y cultura de un momento histórico determinado, sino que mejore la actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

Con la práctica instrumental, el alumno de la asignatura de Acompañamiento se implicará activamente en la experiencia musical: es quizás uno de los mejores modos para que los jóvenes introduzcan la música en su vida cotidiana como una práctica habitual. Se trabajará la capacidad para hacer silencio para experimentar mejor la percepción sonora, y se realizarán análisis de cifrados barrocos y americanos para aproximarnos a las diferentes manifestaciones culturales de distintas épocas con una doble función: por un lado para estudiar el valor sociocultural y artístico de una determinada época histórica, y por otro para desarrollar habilidades que permita al alumno improvisar en estilos concretos y que le ayude a resolver eventualidades que puedan surgir en sus interpretaciones en público. Además, se realizarán ejercicios encaminados al aprendizaje de acompañamientos diversos, y diferentes actividades que permitan mejorar su capacidad para el transporte y su lectura a primera vista, habilidades fundamentales para el músico de hoy día.

A través de esta asignatura se desarrollan las capacidades recogidas en los objetivos generales y sobre todo las recogidas en los objetivos específicos al facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos (objetivo a), los elementos básicos de los lenguajes musicales (objetivo b), la técnica instrumental (objetivo f), el uso de los reflejos para adaptarse a las diferentes eventualidades que puedan surgir en la puesta en escena (objetivo g), y el cultivo de la transposición y la improvisación como elementos creativos (objetivo h).

El estudio de esta asignatura mejora significativamente la creatividad, la competencia artístico-musical, desarrolla la competencia comunicativa y la competencia social y mejora la autonomía en la toma de decisiones. Las actividades relacionadas con la improvisación y medios informáticos están estrechamente relacionadas con la competencia del tratamiento de la información y la competencia digital, y es, en definitiva, una asignatura que permite el conocimiento de la música por dentro y que integra el aprendizaje de habilidades diversas que están al servicio de la función de acompañar.

Los contenidos de esta asignatura se organizan en torno a cuatro bloques claramente diferenciados: Improvisación; Repentización; Transposición; y Bajo cifrado.

1.4. Características del alumnado

El alumnado de la asignatura de Acompañamiento oscila entre los 16 y los 18 años aproximadamente, una edad en la que compaginan sus estudios de Bachillerato o Formación profesional (como norma general) con sus estudios profesionales de música. El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas profesionales como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de estas con otras enseñanzas. Es por todo esto, por lo que la programación debe tener una doble función: por un lado, para que el alumno desarrolle adecuadamente sus habilidades técnico-musicales en relación con los contenidos y objetivos planteados en la programación, y por otro, adecuar la programación para compatibilizar sus estudios profesionales de música con los estudios obligatorios y otras enseñanzas.

Hay que tener en cuenta que un alumno de 5º/6º de enseñanzas profesionales permanece en el Conservatorio varias horas semanales, sin contar con las optativas que ese año pueda elegir (como consecuencia inmediata de ello aumenta el número de horas de permanencia en el Centro). A simple vista, esto no supone una sobrecarga excesiva, teniendo en cuenta la cantidad de actividades extraescolares que los jóvenes realizan hoy en día, sin embargo, si sumamos todas las horas lectivas que un chico/a de esta edad tiene a lo largo de la semana nos damos cuenta de que normalmente tienen una jornada lectiva importante al que hay que sumar el estudio personal y la preparación y realización de tareas no sólo desde el punto de vista musical, sino también desde las enseñanzas generales que cada alumno recibe. Por todo esto, es importante la conciliación entre los estudios generales y los profesionales de música, adaptando la programación a las capacidades del alumno sin perder de vista los contenidos y objetivos que hay que cumplir en la asignatura de Acompañamiento.

Los estudiantes de esta edad basan casi toda su estabilidad emocional en la socialización, se les exige que pasen innumerables horas en el piano, guitarra, etc., con total concentración. Hoy en día puede ser un motivo de exclusión del resto de compañeros del instituto. Además, nuestro plan de estudios ya no es un plan de estudios “a la carta” como podía ser el Plan del 66. Todas las asignaturas semanales han de ser cursadas sin renunciar a clases, exámenes o audiciones puesto que hablamos de cursos cerrados en la mayoría de los casos.

Atendiendo a la edad del alumnado nos encontramos que es un momento personal en el que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Por ello es útil introducir en esta etapa conceptos técnicos e interpretativos más profundos para que el alumno profundice en lo realmente importante de la música. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal, y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas. La interdisciplinariedad de la música y en especial de la asignatura de Acompañamiento propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículum para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo, y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de las enseñanzas profesionales.

- La música es una fuente de desarrollo emocional y enriquecimiento personal.
- Desarrolla la capacidad para relacionarse con los demás.
- Es un medio de comunicación.
- Ayuda a la autoestima.
- Desarrolla la iniciativa.
- Desarrolla la capacidad de atención y aumenta la capacidad de concentración.
- Desarrolla la memoria visual y auditiva.
- Desarrolla el control del tiempo y la capacidad de organización.
- Desarrolla la capacidad de ponerse metas y superarlas.
- Desarrolla la capacidad de resolución.
- Desarrolla la confianza al enfrentarse con nuevas situaciones y retos.

Aún con la mejor de las herramientas en las manos, como todo profesor, hemos de ser conscientes de determinados rasgos en los jóvenes estudiantes, y es que cada alumno alcanzará su madurez personal y musical en un momento específico y no a una edad determinada.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

En un Conservatorio, el profesor de acompañamiento tiene las siguientes competencias:

- a. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo.
- b. Informar a la Comisión de Coordinación pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula.
- c. Facilitar la integración en el Centro de los alumnos a su cargo, y fomentar su participación en las actividades del mismo.
- d. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
- e. Informar a los alumnos, a los profesores y, en su caso, a los padres, de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- f. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- g. Colaborar con los profesores de los alumnos a su cargo, para la mejora de la práctica docente.
- h. Colaborar con el conjunto de profesores del claustro para la mejora de la práctica docente y proyecto educativo del centro.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a esta edad, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio de improvisación...”

Puede prestar atención a varias dimensiones de la realidad conjuntamente. Ejemplo: pensar polifónicamente, atender a varios parámetros de la interpretación a un mismo tiempo.

Puede superar los estímulos perceptivos engañosos. El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Ya no necesitan experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad, son capaces de intelectualizarlo antes de intentarlo físicamente.

Pero todas estas ventajas cognitivas tienen una contrapartida que, en ocasiones, pueden suponer el mayor reto para un profesor de acompañamiento: el mundo emocional del adolescente y joven estudiante. El adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento con su aprobación benevolente. Nada mejor que un

Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. La música es un molde perfecto para los modelos que va buscando todo adolescente. El profesor de la asignatura de Acompañamiento puede llegar a constituir un referente privilegiado de sus alumnos, como consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y emocionalmente. Consciente de que el joven estudiante busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la clase.

1.6. Valor formativo de la materia

La materia de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica y llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la improvisación, la repentización, la transposición y el dominio del bajo cifrado y la creación musical. Ello se manifiesta en varios aspectos que conviene destacar.

Acompañar proporciona al alumno el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación como creación musical. Contribuye al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con las mencionadas actividades.

Permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Facilita el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para la interpretación, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en la práctica instrumental, la lectura a primera vista y la transposición.

Promueve la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

Hace posible la profundización y la ampliación de conocimientos, que son fuente de enriquecimiento cultural y artístico.

El objetivo básico de la enseñanza de la asignatura de Acompañamiento será así contribuir a la formación integral de los alumnos a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta y reflexiva ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad. De esta forma, podemos afirmar que la materia desarrolla una labor fundamental para la evolución de una personalidad equilibrada que integra la formación de capacidades del siguiente tipo:

- Capacidades cognitivas: impulsa el desarrollo del pensamiento formal abstracto porque hace posible la estructuración mental y la representación del mundo artístico musical y su relación con distintas épocas, otras manifestaciones artísticas y otros lenguajes.
- Capacidades socioafectivas: configura un vehículo de comunicación fundamental. Aporta procedimientos esenciales para el análisis crítico y la valoración de obras de distintos autores y épocas. Enriquece el mundo cultural de los alumnos, favorece el trabajo en grupo y el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia.
- Capacidades estéticas y creativas: facilita la expresión, de forma original, de sus propias ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, de instrumentos y del movimiento tanto en situaciones de interpretación como de improvisación y desarrollo de habilidades de músico acompañante tales como la lectura a primera vista y la transposición, entre otras. Permite disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Además, esta materia permite el conocimiento de los diferentes periodos histórico-musicales, y desarrollar habilidades fundamentales que todo joven músico necesitará a lo largo de toda su carrera musical, tales como la transposición, la lectura a primera vista, la improvisación en determinados estilos, el conocimiento del cifrado barroco y americano, etc., y todo ello al servicio de una idea fundamental: la perfección en el arte de acompañar.

2. Secuenciación de objetivos

A continuación, se detallan los objetivos generales, secuenciados en los dos cursos en los que se imparte la asignatura:

- a. Analizar la disposición formal, secciones, puntos de tensión, etc. de obras de estructura clara para determinar los aspectos esenciales según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.

Curso 5° EE.PP.

- Leer a primera vista, previo análisis de la partitura, obras polifónicas a dos voces que no superen las cinco alteraciones en armadura de clave.
- Leer a primera vista pequeñas obras de melodía acompañada del periodo barroco y clásico, tras un análisis de los elementos musicales, poniendo especial atención en el estudio de la armonía.
- Leer pequeñas obras del periodo romántico con lectura clara.
- Mejorar la lectura a primera vista.
- Conocer y ampliar el repertorio instrumental.
- Ser capaz de mantener un pulso constante dando el carácter apropiado a la pieza que interpretemos.
- Sintetizar los elementos constructivos de una obra: armonía, rítmica, melodía, etc.
- Asimilar mentalmente tanta información de la partitura como sea posible para luego transmitirla al instrumento.

Curso 6º EE.PP.

- Leer a primera vista, tras un análisis de la partitura, obras polifónicas en cualquier tonalidad.
 - Leer a primera vista obras de medianas dimensiones de melodía acompañada del periodo barroco y clásico, tras un análisis de los elementos musicales, poniendo especial atención en el estudio de la armonía.
 - Leer pequeñas y medianas obras del periodo romántico con lectura clara, y con aspectos polifónicos sencillos.
 - Leer a primera vista obras sencillas atonales, con caracteres y escritura contemporánea.
 - Mejorar la lectura a primera vista.
 - Conocer y ampliar el repertorio instrumental.
 - Ser capaz de mantener un pulso constante dando el carácter apropiado a la pieza que interpretemos.
 - Sintetizar los elementos constructivos de una obra: armonía, rítmica, melodía, etc.
 - Asimilar mentalmente tanta información de la partitura como sea posible para luego transmitirla al instrumento.
- b. Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

Curso 5º EE.PP.

- Realizar una lectura fluida y sin interrupciones.
- Diferenciar las partes esenciales de las obras y saber eliminar los elementos que no alteran la esencia de la composición.

- Sintetizar la estructura armónica de un acompañamiento mentalmente.
- Conocer herramientas que nos ayuden a salvar dificultades en la puesta en escena.

Curso 6º EE.PP.

- Realizar una lectura fluida y sin interrupciones.
 - Diferenciar las partes esenciales de las obras y saber eliminar los elementos que no alteran la esencia de la composición.
 - Sintetizar la estructura armónica de un acompañamiento mentalmente.
 - Aprender a desglosar acordes en los acompañamientos.
 - Conocer herramientas que nos ayuden a salvar dificultades en la puesta en escena.
- c. Improvisar unidades formales desde el análisis de un esquema armónico dado y el fraseo de una obra o fragmento, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

Curso 5º EE.PP.

- Realizar pequeñas improvisaciones melódicas sobre una estructura armónica determinada: en frases de ocho compases con dos semifrases que contengan pregunta y respuesta, no excediendo de cinco alteraciones en la armadura de clave.
- Aprender diferentes tipos de acompañamientos en el momento de tocar con instrumentos solistas.
- Estudiar el cifrado americano y su relación con la improvisación: tocar al menos tres temas de música ligera.
- Analizar la música barroca para entender su forma y elementos que la conforman.
- Conocer el cifrado barroco, y realizar pequeños ejercicios que no superen los dieciséis compases con acordes en estado fundamental, primera inversión, y alguna inversión de la séptima de dominante.

Curso 6º EE.PP.

- Realizar improvisaciones en frases de dieciséis compases con estructuras armónicas inventadas o copiadas de obras polifónicas, clásicas y románticas, tras haber efectuado el análisis armónico de estas.
- Usar las notas de adorno en la improvisación.
- Aprender diferentes tipos de acompañamientos en el momento de tocar con instrumentos solistas.
- Estudiar el cifrado americano y su relación con la improvisación: tocar al menos cinco temas de música ligera.
- Analizar la música barroca para entender su forma y elementos que la conforman.

- Conocer el cifrado barroco, y realizar acompañamientos que incluyan la mayoría de acordes del estilo barroco.
 - Realizar pequeñas imitaciones y diálogos con la melodía principal.
- d. Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

Curso 5° EE.PP.

- Valorar la importancia de la improvisación como elemento creativo.
- Realizar improvisaciones sobre una estructura armónica dada, que incluya acordes en estado fundamental, primera y segunda inversión, y acordes de séptima.
- Investigar las posibilidades sonoras del instrumento.
- Desarrollar la creatividad musical y el sentido del ritmo.
- Fomentar la audición de estilos relacionados con la improvisación: jazz, blues, swing, etc.
- Fomentar el uso de medios informáticos como medio de expresión y creatividad musical.

Curso 6° EE.PP.

- Valorar la importancia de la improvisación como elemento creativo.
- Realizar improvisaciones sobre una estructura armónica, que incluya acordes en estado fundamental, primera y segunda inversión, séptimas de dominante, sensible y disminuida en todas sus inversiones, nota pedal, séptimas de prolongación y acordes de dominante sobre tónica.
- Investigar las posibilidades sonoras del instrumento.
- Desarrollar la creatividad musical y el sentido del ritmo.
- Fomentar la audición de estilos relacionados con la improvisación: jazz, blues, swing, etc.
- Fomentar el uso de medios informáticos como medio de expresión y creatividad musical.

3. Competencias de las Enseñanzas Profesionales

- a. Comunicación lingüística
1. Comprender el vocabulario específico del lenguaje musical mostrando curiosidad para utilizarlo y expresarse adecuadamente.
 2. Interpretar distintos estilos musicales mostrando interés y curiosidad para comprender, expresar e interpretar diferentes textos musicales del repertorio instrumental.
 3. Utilizar la comunicación verbal y no verbal mostrando respeto e interés para manejar el vocabulario específico adquirido y escribir correctamente ideas musicales propias y ajenas.
- b. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

1. Conocer el proceso de elaboración de los instrumentos y su acústica respetando el medio ambiente y las materias primas para utilizar con eficacia los recursos técnicos del propio instrumento y su interacción con el medio.
 2. Diferenciar los umbrales sonoros y su efecto en la salud valorando el silencio a nivel personal y grupal para sensibilizarse ante la problemática de la contaminación acústica.
- c. Competencia artística y cultural
1. Utilizar el lenguaje musical con una actitud abierta hacia las diversas manifestaciones artísticas para analizar obras musicales y practicar la improvisación instrumental.
 2. Utilizar los materiales y recursos musicales mostrando respeto e interés para desarrollar una capacidad auditiva crítica
 3. Conocer la historia de la música y sus estilos manifestando interés y respeto por el patrimonio artístico universal para reconocer e interpretar obras según sus características técnicas y estilísticas
- d. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
1. Utilizar las TIC, haciendo un uso responsable de las mismas, para el desarrollo de actividades musicales.
 2. Valorar el reconocimiento y uso de las TIC, de forma responsable, para el enriquecimiento de la percepción y expresión musical.
- e. Competencia social y ciudadana
1. Comprender la realidad social y cultural, accediendo al patrimonio musical, para valorar y respetar las manifestaciones artísticas.
 2. Convivir con respeto, cooperación y tolerancia, mediante la práctica musical colectiva, para resolver conflictos con autonomía, criterio y diálogo.
 3. Respetar las pautas de interpretación, desarrollando la auto escucha y escucha colectiva, para facilitar la interrelación director-grupo.
- f. Competencia para aprender a aprender
1. Conocer técnicas de estudio y planificación y organización del tiempo valorando y reconociendo las propias capacidades y estrategias para desarrollar técnicas de estudio y de resolución y problemas a nivel individual y grupal.
 2. Utilizar las capacidades de atención, memoria, concentración y comunicación valorando la confianza en uno mismo para comprender la importancia de la constancia y el esfuerzo en el estudio.
- g. Competencia para la autonomía e iniciativa personal

1. Desarrollar la sensibilidad artística, utilizando capacidades propias (intelectuales, emocionales, etc.) y técnicas de estudios adecuadas, para crear un estilo interpretativo y estético propio.
 2. Posibilitar una actitud adecuada en la interpretación, mostrando una iniciativa en el estudio y superación personal para organizar proyectos musicales colectivos.
- h. Competencia emocional
1. Asimilar de manera crítica y objetiva las propias capacidades y limitaciones con afán de superación para mejorar la autoestima y autocontrol.
 2. Adquirir control físico y mental a través del desarrollo de estrategias emocionales para lograr un equilibrio personal.

4. Secuenciación de contenidos

A continuación, se detallan los contenidos generales por bloques y la secuenciación en los dos cursos en los que se imparte la asignatura:

4.1. Bloque 1: Improvisación

- a. Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad
- b. Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
- c. Estructuras rítmicas básicas: descripción de la estructura rítmica y realización de la estructura rítmicas de acompañamiento y de solista. Análisis de frases – modelo de diferentes tipos.
- d. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta – respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.

Curso 5º EE.PP.

- Enlace de acordes sobre estructuras armónicas básicas, añadiendo pequeños acompañamientos de forma progresiva, en frases de cuatro y ocho compases.
- Realización en compases simples y compuestos improvisaciones de ritmos con figuras de redonda, blancas, corcheas y semicorcheas en ambas manos.
- Estudio de estructuras armónicas básicas con acordes de quinta y séptima de dominante y sus inversiones formando frases de cuatro y ocho compases.
- Realización de estructuras rítmicas de acompañamientos: acordes y arpeggios desplegados, y gestos melódicos que contengan la rítmica del swing, jazz, y blues (entre otros).

- Improvisaciones sobre estructuras que contengan la forma A B A. Uso de notas de paso, floreo y apoyatura y que incluyan procesos de pregunta-respuesta.
- Uso de los medios informáticos en la improvisación.
- El cifrado americano y la improvisación.
- La música y el bajo cifrado barroco.

Curso 6° EE.PP.

- Enlace de acordes sobre frases de ocho y dieciséis compases con estructuras armónicas que incluyan dominantes secundarias, añadiendo pequeños acompañamientos de forma progresiva.
- Realización en compases simples y compuestos improvisaciones de ritmos con cualquier figuración en ambas manos, uso de grupos irregulares y de notas de adorno.
- Realización de estructuras armónicas con acordes en estado fundamental y primera inversión, de séptima de dominante, de sensible y disminuida, con sus inversiones formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases. Uso de dominantes secundarias y de sus respectivas inversiones.
- Realización de estructuras rítmicas de acompañamiento: acordes y arpeggios, usando todas las figuras, y gestos melódicos que contengan la rítmica del swing, jazz, y blues (entre otros).
- Realización de frases de ocho y dieciséis compases basadas en el análisis de modelos del repertorio de música culta con el acompañamiento armónico adecuado.
- Improvisaciones sobre estructuras armónicas complejas que contengan la forma A B A. Uso de notas de paso, floreo, retardo, anticipación y apoyatura.

4.2. Bloque 2: Repentización

- a. La lectura a vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica.
- b. Análisis armónico- rítmico- melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras del ámbito tonal. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- c. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.

Curso 5° EE.PP.

- La lectura a primera vista.

- Elementos a tener en cuenta cuando leemos a primera vista.
- Estrategias para mejorar la lectura a primera vista.
- Beneficios de la lectura a primera vista.
- Uso del metrónomo, ¿beneficio o prejuicio?
- Lectura de pequeños fragmentos a primera vista, tanto con carácter de acompañamiento como polifonía sencilla y previa lectura rápida sin instrumento.
- Memorización del esquema armónico de una melodía acompañada y realización de esta melodía con acompañamiento de este mismo esquema armónico, variado rítmicamente.
- Lectura a primera vista previo análisis de la partitura obras polifónicas a dos voces, no más de cinco alteraciones en armadura de clave.
- Leer a primera vista pequeñas obras de melodía acompañada del periodo clásico, tras un análisis de los elementos musicales, poniendo especial atención en el estudio de la armonía.
- Leer pequeñas obras del periodo romántico con lectura clara.

Curso 6º EE.PP.

- La lectura a primera vista.
- Elementos a tener en cuenta cuando leemos a primera vista.
- Estrategias para mejorar la lectura a primera vista.
- Beneficios de la lectura a primera vista.
- Uso del metrónomo, ¿beneficio o prejuicio?
- Lectura de pequeñas y medianas obras o fragmentos a primera vista, tanto con carácter de acompañamiento como polifonía sencilla y previa lectura rápida sin instrumento.
- Memorización del esquema armónico de una melodía acompañada y realización de esta melodía con acompañamiento de este mismo esquema armónico, variado rítmica y melódicamente.
- Leer a primera vista previo análisis de la partitura, obras polifónicas en cualquier tonalidad.
- Leer a primera vista obras de cualquier periodo musical, tras un análisis de los elementos constructivos de la partitura, poniendo especial atención en el estudio de la armonía.

4.3. Bloque 3: Transposición

- a. El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos. Técnica y

mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias... y su utilidad práctica.

- b. Lectura y transporte armónico de partituras. Transporte de fragmentos breves a cualquier tonalidad.

Curso 5º EE.PP.

- El transporte como herramienta fundamental en el músico de nuestro tiempo.
- Conocimiento teórico del funcionamiento del transporte y su aplicación en la práctica.
- Conocimiento de los instrumentos transpositores.
- Resolución de problemas con supuestos de partituras a interpretar con instrumentos transpositores y los afinados en DO.
- Realización de la práctica del transporte en partituras o fragmentos breves con tiempo para pensarlo con los siguientes intervalos: 2ª y 3ª mayores/menores.
- Práctica y transporte de estructuras armónicas básicas.

Curso 6º EE.PP.

- El transporte como herramienta fundamental en el músico de nuestro tiempo.
- Conocimiento teórico del funcionamiento del transporte y su aplicación en la práctica.
- Conocimiento de los instrumentos transpositores.
- Resolución de problemas con supuestos de partituras a interpretar con instrumentos transpositores y los afinados en DO.
- Realización práctica del transporte en partituras o fragmentos, realizado a primera vista con intervalos de 2ª y 3ª mayores y menores.
- Práctica y transporte de estructuras armónicas complejas.

4.4. Bloque 4: Bajo Cifrado

- a. Aproximación al cifrado armónico. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a triadas y séptimas en la armonía tonal. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas. Introducción al cifrado americano. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música “ligera”.
- b. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.

Curso 5º EE.PP.

- Los cifrados en la armonía tradicional.
- El uso de los medios informáticos a la hora de realizar cifrados americanos.

- Cómo improvisar en diferentes estilos de música en base al cifrado que nos ocupa.
- Improvisación y creatividad.
- La armonía como base a la realización de bajos cifrados.
- La melodía y el ritmo como elemento variable.
- El cifrado americano y su grafía: interpretación de al menos tres temas de música ligera.
- El cifrado barroco: realización de pequeños ejercicios que no superen los dieciséis compases con acordes en estado fundamental, primera inversión, y alguna inversión de la séptima de dominante.
- Audición y visionado de videos estrechamente relacionados con este bloque.

Curso 6° EE.PP.

- Los cifrados en la armonía tradicional.
- El uso de los medios informáticos a la hora de realizar cifrados americanos.
- Cómo improvisar en diferentes estilos de música en base al cifrado que nos ocupa.
- Improvisación y creatividad.
- La armonía como base a la realización de bajos cifrados.
- La melodía y el ritmo como elemento variable.
- El cifrado americano y su grafía: interpretación de al menos cinco temas de música ligera.
- El cifrado barroco: realización de ejercicios usando la mayoría de acordes de la música barroca.
- Imitación y diálogo en la música barroca.
- Audición y visionado de videos estrechamente relacionados con este bloque.

4.5 Anexo a los contenidos del curso 2021-22 por el COVID-19

La crisis sanitaria que estamos viviendo ocasionada por la COVID-19 nos obligó a adoptar medidas higiénico-sanitarias y organizativas excepcionales para el curso escolar 2020-2021, al objeto de compatibilizar de manera muy especial el derecho fundamental a la educación con el inseparable derecho a la salud, individual y colectiva.

De cara al curso 2021/22, se han diseñado una serie de medidas y recomendaciones teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica, la estrategia de vacunación frente a COVID-19, la revisión de la evidencia científica disponible y las lecciones aprendidas, la gestión de la incertidumbre de la evolución de la pandemia a nivel internacional, y el consenso de que se deben preservar los centros educativos abiertos por su impacto en la salud, el bienestar emocional, la equidad y el nivel educativo en la infancia y adolescencia.

Como se ha podido demostrar, la docencia de una especialidad instrumental no puede realizarse de una forma óptima mediante recursos digitales, por muy avanzados y sofisticados que estos sean, puesto que el aprendizaje de un instrumento requiere entre otros aspectos, de una comunicación directa que favorezca un desarrollo auditivo concreto, preciso y crítico, así como de una utilización del cuerpo y de la posición del brazo, mano o dedos, que favorezca el desarrollo de habilidades técnicas precisas.

Al comienzo del curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumno que permitirá averiguar el nivel de conocimientos previos. Esta evaluación permitirá de igual modo establecer las expectativas para el nuevo curso, la cantidad de tiempo de estudio apropiada, la importancia de un estudio constante, así como la necesaria planificación de las estrategias metodológicas a adoptar de cara al nuevo curso.

Entre otros aspectos se decide adaptar/modificar los siguientes contenidos de la presente programación:

Se hace necesario poner en valor en las clases presenciales la capacidad de escucha, el desarrollo de la sensibilidad auditiva, así como la utilización del propio peso del cuerpo como fuente de fuerza y control del sonido, aspectos cuyo aprendizaje solamente pueden realizarse mediante una docencia presencial.

Como consecuencia de la reorganización que sufrió el Salón de Actos para poder impartir las asignaturas de coro, banda y orquesta respetando la necesaria distancia de seguridad, así como la utilización de este espacio por parte de un Instituto para impartir clases de Bachillerato, obligó el curso 2019/20 a esta especialidad instrumental a eliminar de su programación aquellos aspectos relacionados con la exposición en público del trabajo realizado en el aula. En este sentido no se tuvo en cuenta para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público. No obstante, la nueva reorganización de este espacio al no ser utilizado para impartir enseñanzas de bachillerato, el avance en la vacunación, la posibilidad de poder contar con aforo limitado siguiendo las recomendaciones de la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022, todos estos aspectos relacionados con la exposición en público del trabajo en el aula, volverán a ser tenidos en cuenta en la evaluación del alumnado.

De igual manera, se evaluará la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. O pasiva, como oyente en cursos a asistente a encuentros, conciertos, talleres, etc.

Las clases tendrán una duración máxima de 1,25 minutos, ya que cada hora deberá ventilarse el aula y el profesor deberá desinfectar tanto los instrumentos como otras zonas de contacto entre clase y clase.

Escenarios de intervención

Con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.

- Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según avance la vacunación del alumnado y según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La presente programación contempla los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) en función de los niveles de alerta previstos en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

a) Formación presencial.

La programación tiene prevista en este modelo de formación:

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para esta modalidad de formación.

b) Formación semipresencial.

En caso de semipresencialidad el Conservatorio priorizará la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y/o social . Así mismo, se recomienda minimizar el tiempo de formación no presencial, reduciendo al máximo posible los días de no asistencia al centro. El Conservatorio tendrá previsto en este escenario:

- La prestación de los servicios complementarios, en función de las directrices que marque la Administración.

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad semipresencial.

c) Formación no presencial.

Esta formación sólo se llevará a cabo en caso que aparezca algún brote en todo o parte del conservatorio, en algún momento del curso 2021/2022. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

En el caso de asignaturas **individuales**:

- Se impartirá clase al alumnado en el horario establecido para su clase instrumental, para ello se utilizarán las plataformas virtuales establecidas desde el centro que prioritariamente serán las que propone la JCCM. Estará prohibido grabar las clases sin el consentimiento del profesorado. Para preservar la calidad de las clases se realizarán en un entorno privado si las condiciones lo permiten.

En el caso de asignaturas **colectivas** el profesorado tendrá dos opciones según sus preferencias:

1ª Realizar la clase en “streaming” (utilizando preferentemente las plataformas virtuales que ha dotado la JCCM) realizando la posterior supervisión de los trabajos que deba realizar el alumnado.

2ª Utilización de la hora de tutoría del profesorado para la información y supervisión de los contenidos trabajados en clase.

En la situación de que sean muchos casos de alumnos que deban ser confinados por positivo en COVID será recomendable que el alumnado se conecte en “streaming” para el seguimiento de la clase.

En el caso de que Salud pública considere el cierre del centro se actuará con las mismas pautas que en los supuestos anteriormente citados señalando que el horario del profesorado de asignaturas colectivas puede variar en función de la modalidad que se elija.

En este caso se priorizará el seguimiento y evaluación de los contenidos mínimos establecidos en la Programaciones didácticas.

Para la realización de las clases en “streaming” en el centro, será éste quien dote del material necesario para su realización, asimismo se organizarán unas sesiones de asesoramiento para la utilización de estos medios tecnológicos.

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación

Curso 5º EE.PP.

- a. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado o guitarra.
- b. Leer un fragmento sencillo de partitura para teclado o guitarra para conocer el sistema tonal.
- c. Memorizar una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como música de cámara o acompañante.
- d. Realizar estructuras de cuatro u ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta.
- e. Realizar práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- f. Realizar práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- g. Realizar práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- h. Realizar, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

- i. Superponer una estructura armónica de cuatro u ocho compases, a una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta- respuesta.
- j. Transportar a distintos intervalos de una estructura armónica de ocho compases en la que se incluyan inversiones de acordes.
- k. Realizar en el instrumento una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.
- l. Realizar un bajo cifrado barroco y cifrado americano de no más de 16 compases.

Curso 6º EE.PP.

- a. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- b. Leer un fragmento sencillo de partitura para teclado para conocer el sistema tonal.
- c. Memorizar una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como música de cámara o acompañante.
- d. Realizar estructuras de cuatro, ocho, o dieciséis compases, semicadencial o de cadencia perfecta.
- e. Realizar práctica de estructuras armónicas de cuatro, ocho, y dieciséis compases empleando inversiones de los acordes básicos y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- f. Realizar práctica de estructuras armónicas de cuatro, ocho y dieciséis compases introduciendo apoyaturas y retardos y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- g. Realizar práctica de estructuras armónicas de cuatro, ocho y dieciséis compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
- h. Realizar, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.
- i. Superponer una estructura armónica de cuatro, ocho, y dieciséis compases, a una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta- respuesta.
- j. Transponer a distintos intervalos una estructura armónica de ocho compases en la que se incluyan inversiones de acordes.
- k. Realizar en el instrumento una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.
- l. Realizar un b. cifrado barroco y cifrado americano de no más de 16 compases.

5.2. Indicadores de evaluación

Curso 5º EE.PP.

- Respetar las interpretaciones y actuaciones musicales propias y ajenas con actitud constructiva, crítica y abierta.
- Que el alumno aprenda a deducir y sintetizar la estructura armónica de un pasaje o pieza determinada a través del análisis.
- Ser capaz de llevar un pulso constante e interpretar adecuadamente el carácter de una pieza cuando lee a primera vista.
- Que el alumno sea capaz de absorber mentalmente tanta información como sea posible de la partitura al teclado.
- Identificar los diferentes tipos de memoria.
- Conocer y aplicar ejercicios nemotécnicos a las obras, piezas o estructuras armónicas que el alumno esté estudiando.
- Enlazar acordes con armonía sencilla en frases de cuatro y ocho compases e improvisar sobre ellas.
- Aprender a realizar enlaces armónicos con armonía sencilla (acordes en estado fundamental, inversiones y 7ª de V) en frases de cuatro y ocho compases e improvisar sobre ellas con diferentes formulaciones rítmicas.
- Aprender a realizar enlaces armónicos con armonía sencilla en frases de cuatro y ocho compases e improvisar sobre ellas usando apoyaturas y retardos.
- Aprender a realizar enlaces armónicos con armonía sencilla introduciendo dominantes secundarias (V-V, V- IV) o de paso en frases de cuatro y ocho compases e improvisar sobre ellas aplicando diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Que el alumno demuestre la comprensión de los elementos básicos del cifrado americano, y conozca las técnicas básicas de improvisación y acompañamiento en la música ligera: jazz, blues, swing, etc.
- Realizar improvisaciones y diálogos con la idea de pregunta-respuesta entre dos personas sobre frases de cuatro u ocho compases con armonía sencilla.
- Aprender a transportar estructuras armónicas sencillas con un máximo de cinco alteraciones en la armadura de clave.
- Aprender a realizar enlaces armónicos en frases de ocho compases, estando definida la tonalidad y la estructura armónica previamente por el profesor.
- Aprender a leer diferentes tipos de cifrado y sus enlaces de forma correcta.

Curso 6º EE.PP.

- Respetar las interpretaciones y actuaciones musicales propias y ajenas con actitud constructiva, crítica y abierta.
- Que el alumno aprenda a deducir y sintetizar la estructura armónica de un pasaje o pieza determinada a través del análisis.
- Ser capaz de llevar un pulso constante e interpretar adecuadamente el carácter de una pieza cuando lee a primera vista.
- Que el alumno sea capaz de absorber mentalmente tanta información como sea posible de la partitura al teclado.
- Identificar los diferentes tipos de memoria.
- Conocer y aplicar ejercicios nemotécnicos a las obras, piezas o estructuras armónicas que el alumno esté estudiando.
- Enlazar acordes con armonía compleja en frases de ocho y dieciséis compases e improvisar sobre ellas, destacando las respiraciones musicales oportunas en la interpretación.
- Aprender a realizar enlaces armónicos con armonía compleja (acordes en estado fundamental, inversiones y 7ª de V, 7ª de sensible y disminuidas, dominantes secundarias y 6ª aumentadas, etc.) en frases de ocho y dieciséis compases e improvisar sobre ellas con diferentes formulaciones rítmicas.
- Aprender a realizar enlaces armónicos con armonía compleja en frases de ocho y dieciséis compases e improvisar sobre ellas usando apoyaturas y retardos.
- Aprender a realizar enlaces armónicos con armonía compleja introduciendo dominantes secundarias o de paso en frases de ocho y dieciséis compases e improvisar sobre ellas aplicando diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Que el alumno demuestre la comprensión de los elementos del cifrado americano, y conozca las técnicas de improvisación y acompañamiento en la música ligera: jazz, blues, swing, etc.
- Realizar improvisaciones y diálogos con la idea de pregunta-respuesta entre dos personas sobre frases de ocho y dieciséis compases con armonía intensificada.
- Aprender a transponer estructuras armónicas con armonía compleja a cualquier tonalidad.
- Aprender a realizar enlaces armónicos en frases de ocho compases, estando definida la tonalidad y la estructura armónica previamente por el profesor.
- Aprender a leer diferentes tipos de cifrado y sus enlaces de forma correcta.

5.3. Mínimos exigibles

Curso 5º EE.PP.

- Que el alumno deduzca la estructura básica de un pasaje u obra de estilo barroco y clásico.
- Que aplique al instrumento esta estructura armónica e intente improvisar con ella.
- Leer a primera vista con cierta facilidad obras o piezas del repertorio barroco, clásico y romántico, manteniendo un pulso constante y dando el carácter apropiado a cada obra (con preparación previa).
- Memorizar estructuras armónicas básicas al piano/ guitarra, como solista o como acompañante en un grupo de cámara.
- Realizar estructuras armónicas con armonía básica en frases de cuatro y ocho compases e improvisar con cierta musicalidad sobre ellas.
- Realizar estructuras armónicas con armonía sencilla (acordes en estado fundamental, inversiones y 7ª de V) en frases de cuatro compases e improvisar con cierta musicalidad sobre ellas, intentando aplicar diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Realizar estructuras armónicas con armonía sencilla en frases de cuatro compases usando apoyaturas y retardos e intentar improvisar con cierta musicalidad sobre ellas, intentando aplicar diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Realizar estructuras armónicas con armonía sencilla introduciendo dominantes secundarias (V-V, V- IV) o de paso en frases de cuatro compases e intentar improvisar con cierta musicalidad sobre ellas, intentando aplicar diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Interpretar al menos tres temas de música ligera elegidos por el alumno de memoria, intentando acompañar e improvisar con cierta musicalidad en algún estilo de música ligera.
- Improvisar y dialogar con otro músico con cierta musicalidad y seguridad sobre estructuras de cuatro compases que contenga armonía sencilla.
- Que el alumno transporte con cierta facilidad y musicalidad estructuras armónicas sencillas con un máximo de cinco alteraciones en la armadura de clave, e improvise sobre ellas.
- Que el alumno pueda realizar estructuras armónicas previamente definidas por el profesor con cierta fluidez y musicalidad en tonalidades con cinco alteraciones como máximo.
- Que el alumno pueda leer los cifrados elementales en todos los grados de la escala y el bajo cifrado barroco y cifrado americano con acordes en estado fundamental, primera inversión y 7ª de dominante.

Curso 6º EE.PP.

- Que el alumno deduzca con cierta facilidad la estructura armónica de un pasaje u obra de estilo barroco, clásico, romántico o contemporáneo.
- Que aplique al instrumento esta estructura armónica e intente improvisar con ella.
- Leer a primera vista con cierta facilidad obras de cualquier estilo, intentando mantener un pulso constante y dando el carácter apropiado a cada pieza (sin preparación previa).
- Memorizar estructuras armónicas complejas al piano, como solista o como acompañante en un grupo de cámara.
- Realizar estructuras armónicas con armonía intensificada en frases de ocho compases e improvisar con cierta musicalidad sobre ellas.
- Realizar estructuras armónicas con armonía compleja (acordes en estado fundamental, inversiones y 7ª de V, 7ª de sensible y disminuidas, dominantes secundarias y 6ª aumentadas, etc.) en frases de ocho compases e improvisar con cierta musicalidad sobre ellas, intentando aplicar diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Realizar estructuras armónicas con armonía intensificada en frases de ocho compases usando apoyaturas y retardos e intentar improvisar con cierta musicalidad sobre ellas, intentando aplicar diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Realizar estructuras armónicas con armonía compleja introduciendo dominantes secundarias o de paso en frases de ocho compases e intentar improvisar con cierta musicalidad sobre ellas, intentando aplicar diferentes formulaciones rítmicas sobre el acompañamiento e improvisación.
- Interpretar al menos cinco temas de música ligera elegidos por el alumno de memoria, intentando acompañar e improvisar con cierta musicalidad en diferentes estilos de música ligera.
- Improvisar y dialogar con otro músico con cierta musicalidad y seguridad sobre estructuras de ocho compases que contenga armonía compleja.
- Que el alumno transporte con cierta facilidad y musicalidad estructuras armónicas complejas en cualquier tonalidad, e improvise sobre ellas.
- Que el alumno pueda realizar estructuras armónicas previamente definidas por el profesor con cierta fluidez y musicalidad en cualquier tonalidad.
- Que el alumno pueda realizar a vista cifrados de bajo barroco –utilizando la mayoría de los acordes del periodo- y cifrado americano, realizando imitaciones y diálogos con los instrumentos solistas a los que acompaña.

5.4. Instrumentos de evaluación

- Ejercicios prácticos realizados en el aula y pruebas trimestrales.
- Preguntas en clase.
- Exposición de temas básicos en el aula.
- Trabajo semanal (esfuerzo, interés, disciplina, asistencia).
- Trabajo en equipo.
- Atención en clase.
- Respeto y buena relación con los compañeros.

5.5. Procedimientos de evaluación

Curso 5° EE.PP.

Se realizará una evaluación continua, que incluya una observación continua, directa y sistemática del alumno en las clases para facilitar la orientación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. En cada clase el profesor deberá tomar nota del grado de observación y consecución de los objetivos, empleando los criterios de evaluación anteriormente detallados. Esto permite la adaptación y modificación del currículo en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, para ajustarse a la diversidad del alumnado.

Como complemento a la evaluación continua, el profesor puede desarrollar una evaluación final, en forma de recital, audición o examen, que le aporte más datos en cuanto al nivel de consecución de los objetivos. Ésta suele aportar también algo al alumno: le ayuda a culminar de una forma más conclusiva su trabajo, por tener que presentarlo en público en una fecha determinada; y esto genera un estudio más eficaz. Asimismo, se tendrá en cuenta positivamente su trabajo de investigación sobre cada bloque de la asignatura de Acompañamiento.

Muy importante como parte de la maduración del alumno, es su auto evaluación. Él ha de aprender a desarrollar una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Curso 6° EE.PP.

Se realizará una evaluación continua, que incluya una observación continua, directa y sistemática del alumno en las clases para facilitar la orientación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. En cada clase el profesor deberá tomar nota del grado de observación y consecución de los objetivos, empleando los criterios de evaluación anteriormente detallados. Esto permite la

adaptación y modificación del currículo en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, para ajustarse a la diversidad del alumnado.

Como complemento a la evaluación continua, el profesor puede desarrollar una evaluación final, en forma de recital, audición o examen, que le aporte más datos en cuanto al nivel de consecución de los objetivos. Ésta suele aportar también algo al alumno: le ayuda a culminar de una forma más conclusiva su trabajo, por tener que presentarlo en público en una fecha determinada; y esto genera un estudio más eficaz. Asimismo, se tendrá en cuenta positivamente su trabajo de investigación sobre cada bloque de la asignatura de Acompañamiento.

Muy importante como parte de la maduración del alumno, es su auto evaluación. Él ha de aprender a desarrollar una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

5.6. Criterios de calificación

Curso 5º EE.PP.

Las calificaciones de la asignatura de Acompañamiento se expresarán mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores al 5 y negativas las inferiores al 5.

Para evaluar a los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación: los ejercicios prácticos semanales realizados en el aula, y una prueba por trimestre, de carácter práctico, donde se valorarán los conocimientos adquiridos y la evolución técnico-musical del alumno en relación con los bloques planteados en la asignatura y que previamente se han estudiado y trabajado en clase. En esta prueba se valorará la buena elaboración sonora, la calidad del fraseo musical, la articulación, el buen desarrollo de los aspectos técnicos, la musicalidad del alumno, su capacidad y musicalidad para la improvisación, el desarrollo lector, y su capacidad para el transporte de partituras y estructuras armónicas en la asignatura de Acompañamiento. Estos ejercicios y estas pruebas puntúan con el 90% de la nota global de la evaluación.

El restante 10 % se repartirá entre los siguientes instrumentos de evaluación: el trabajo en equipo, la atención y el buen comportamiento en clase, la relación y respeto con el resto de los compañeros, las actividades y trabajos que se manden desarrollar en clase, casa, etc., trabajos de subida de nota.

Curso 6º EE.PP.

Las calificaciones de la asignatura de Acompañamiento se expresarán mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores al 5 y negativas las inferiores al 5.

Para evaluar a los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación: los ejercicios prácticos semanales realizados en el aula, y una prueba por trimestre, de carácter práctico, donde se valorarán los conocimientos adquiridos y la evolución técnico-musical del alumno en relación con los bloques planteados en la asignatura y que previamente se han estudiado y trabajado en clase. En esta prueba se valorará la buena elaboración sonora, la calidad del fraseo musical, la articulación, el buen desarrollo de los aspectos técnicos, la musicalidad del alumno, su capacidad y musicalidad para la improvisación, el desarrollo lector, y su capacidad para el transporte de partituras y estructuras armónicas en la asignatura de Acompañamiento. Estos ejercicios y estas pruebas puntúan con el 90% de la nota global de la evaluación.

El restante 10 % se repartirá entre los siguientes instrumentos de evaluación: el trabajo en equipo, la atención y el buen comportamiento en clase, la relación y respeto con el resto de los compañeros, las actividades y trabajos que se manden desarrollar en clase, casa, etc., trabajos de subida de nota.

5.7. Evaluación inicial

Durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial del alumno, que deberá realizarse antes del final del mes de octubre. En ella, el profesor de acompañamiento descubrirá las cualidades y el potencial del alumno que entra a formar parte de la asignatura (5º E.P.), y permitirá valorar el progreso del alumno que continúa en la asignatura (6º E.P.) en relación con la evolución y evaluación del curso anterior.

5.8. Pruebas extraordinarias. Contenidos de las pruebas

Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales que no hayan superado la asignatura en la evaluación final ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria en junio. Para las pruebas extraordinarias se aplicarán las mismas directrices que se señalan en los mínimos exigibles para la evaluación positiva (Punto 5.3. de esta programación).

En relación con el desarrollo de las pruebas extraordinarias, el profesor indicará e informará a los alumnos de la relación de ejercicios a realizar, antes de la finalización del curso escolar en el mes de junio. Las actividades y ejercicios tendrán el nivel adecuado y se tomará como referencia los mínimos exigibles establecidos en la presente programación, y estarán relacionados con las siguientes actividades:

- Ejercicios de improvisación.

- Lectura a primera vista de un fragmento u obra musical.
- Realización de un bajo cifrado barroco, e interpretación de temas de música ligera escritos en cifrado americano.
- Realización de estructuras armónicas al piano o guitarra, en diferentes tonalidades y aplicando diferentes acompañamientos, en función del curso en el que se encuentre el alumno.

5.9. Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por cada uno de los profesores de aquellas asignaturas que no hayan sido superadas.

5.10. Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4

faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como falta justificada:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como falta no justificada:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de a clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o bien por salir anticipadamente de la misma.

5.11. Matrícula de Honor

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. Se convocará un tribunal de tres profesores del departamento en cuestión entre los que no se podrá incluir al profesor que imparte la materia, salvo en aquellos departamentos donde no exista un mínimo de cuatro profesores. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor **por unanimidad**, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de

Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

Las pruebas se realizarán con anterioridad a la evaluación ordinaria.

Contenido de la prueba

- Realización de un bajo cifrado barroco que acompañe a una melodía dada, cumpliendo este los preceptos principales del bajo continuo barroco y las características que le son propias.
- Improvisación de una melodía con su acompañamiento según un patrón dado por el tribunal.
- Lectura a vista de un fragmento musical y su trasposición a una tonalidad propuesta por el tribunal.
- Las dificultades de estos ejercicios serán un poco superiores a los niveles exigidos en el correspondiente curso.

6. Metodología

Una de las ideas fundamentales a seguir en el aspecto pedagógico es que el alumno no pierda de vista la idea música, ya que la técnica está siempre al servicio del contenido musical. Es verdad que el desarrollo técnico cobra una especial importancia en esta etapa, primero por coincidir con el desarrollo físico del alumno (es un gran momento para el aprovechamiento y mejora de sus capacidades), y en segundo lugar plantea una problemática, ya que el crecimiento físico en esta edad aumenta notablemente en poco tiempo y es frecuente ver como en algunos casos se pierden las distancias y referencias espaciales que el alumno tiene en relación con el instrumento. Esta situación genera en el estudiante inquietud e incomodidad a la hora de aplicar elementos técnicos y musicales sobre el instrumento, por lo que es importante transmitir al alumno calma y tranquilidad, y hacerle ver que es una etapa transitoria natural en cualquier ser humano.

El profesor debe ser un guía que debe dar respuestas a problemas concretos y sepa inculcar en el alumno un criterio que le permita solucionar cualquier aspecto técnico-musical por si mismo. Debe enseñar al alumno a estudiar con cabeza, para que poco a poco vaya desarrollando habilidades y estrategias de estudio que le permitan un desarrollo exitoso de sus habilidades. Es de gran utilidad explicar el porqué de una u otra determinada forma de hacer las cosas en la asignatura de Acompañamiento, para que el alumno aprenda gradualmente a ser autosuficiente.

En la enseñanza musical el profesor tiene que incentivar al alumno a participar en actividades complementarias que contribuyan a su desarrollo personal y musical: generar interés por la

improvisación, conocer y ampliar sus gustos musicales a través de la lectura a primera vista y la escucha de otras corrientes musicales, conocer la música y sus aspectos histórico-musicales a través de audiciones de conciertos, discos, trabajos, libros, revistas y lecturas de interés, CDs, etc.

A continuación, se expone la forma de abordar la asignatura, siendo de vital importancia aplicar y poner en práctica lo explicado anteriormente en esta programación.

6.1. Bloque 1: Improvisación.

Para valorar el grado de conocimiento que un alumno tiene sobre este bloque se realizará una evaluación previa, que ayudará a determinar el punto de inicio para empezar a desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos planteados en las unidades didácticas.

Para lograr los objetivos planteados en este bloque el profesor realizará una explicación sintética de los diferentes conceptos que se plantean en cada unidad apoyada con audiciones que permitan la mejor comprensión del tema propuesto. A continuación, se plantearán diferentes ejercicios prácticos para aplicar de forma progresiva al instrumento y que permitan la mejora de las habilidades propuestas en este bloque. Además, se plantearán ejercicios prácticos y organización del tiempo de estudio fuera del aula para que el alumno desarrolle dichas habilidades. Se usará una metodología adaptativa: dependiendo de la experiencia previa de cada alumno y su grado de conocimiento en cada aspecto a tratar en este bloque.

6.2. Bloque 2: Repentización.

Para valorar el grado de conocimiento que un alumno tiene sobre este bloque se realizará una evaluación previa, que ayudará a determinar el punto de inicio para empezar a desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos planteados en las unidades didácticas.

Para lograr los objetivos planteados en este bloque el profesor realizará una explicación sintética de los diferentes conceptos que se plantean en cada unidad. A continuación, se plantearán diferentes ejercicios prácticos para reconocer los elementos fundamentales que contiene una partitura, para estudiar qué es lo fundamental y lo “prescindible” de la partitura a la hora de repentizar. Se complementará este trabajo con ejercicios prácticos y estudio de partituras a primera vista fuera del aula para que el alumno mejore y potencie su capacidad lectora. Se usará para este bloque el método heurístico: adaptación al nivel previo de cada alumno.

6.3. Bloque 3: Transposición.

Para valorar el grado de conocimiento que un alumno tiene sobre este bloque se realizará una evaluación previa, que ayudará a determinar el punto de inicio para empezar a desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos planteados en las unidades didácticas.

Para lograr los objetivos planteados en este bloque el profesor realizará una explicación sintética de los diferentes conceptos que se plantean en cada unidad, apoyada con ejercicios prácticos que permitan la mejor comprensión del tema propuesto. A continuación, se plantearán ejercicios prácticos y actividades para que los alumnos desarrollen su capacidad para transportar estructuras armónicas, intentando, además, improvisar paulatinamente sobre ellas y generar diferentes tipos de acompañamiento. Trabajaremos el transporte de partituras escritas, y la dificultad variará en función de la evolución y personalidad del alumnado. Se usará una metodología adaptativa, ya que dependerá en gran parte de los conocimientos previos que el alumno tenga sobre esta habilidad.

6.4. Bloque 4: Bajo cifrado.

Para valorar el grado de conocimiento que un alumno tiene sobre este bloque se realizará una evaluación previa, que ayudará a determinar el punto de inicio para empezar a desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos planteados en las unidades didácticas.

Para lograr los objetivos planteados en este bloque el profesor realizará una explicación sintética de los diferentes conceptos que se plantean en cada unidad, apoyada con ejercicios prácticos que permitan la mejor comprensión del tema propuesto. A continuación, se plantearán ejercicios prácticos y actividades para que los alumnos desarrollen su capacidad para realizar bajos cifrados barrocos y diferentes tipos de acompañamientos a la hora de estudiar cifrado americano. Trabajaremos la improvisación en estilos de música diferentes, tratando de desarrollar esta habilidad con fluidez y musicalidad, y la dificultad variará en función de la evolución y personalidad del alumnado. Analizaremos diferentes audiciones estrechamente relacionadas con la asignatura para valorar la estética de un determinado momento histórico-musical. Se usará una metodología adaptativa, ya que dependerá en gran parte de los conocimientos previos que el alumno tenga sobre esta habilidad.

6.5. Recursos y materiales didácticos

Para la buena consecución de los objetivos y contenidos planteados en esta programación será necesario el uso de material complementario que apoye las diferentes explicaciones teóricas que se van desarrollando en el aula.

Los recursos y materiales necesarios son:

- Usar un aula con suficiente espacio, que contenga al menos dos pianos.
- Equipo de música.
- Ordenador.
- Grabadora.
- Pizarra y cuaderno de papel pautado.
- Partituras y libros estrechamente relacionados con la asignatura: Real book Ed. Hal Leonard Corporation, séptima edición 2004 (Improvisación y cifrado americano), Principes de L`Acompagnement de clavecín de J.F. Dandrieu París 1719 (Bajo cifrado), para la lectura a primera vista se usarán materiales y partituras de la biblioteca del Departamento de Piano. Para el transporte de estructuras armónicas el profesor realizará los ejercicios adaptándolos a las características del grupo y alumno. Libro recomendado Teoría y Práctica del transporte, Carlos Esbrí y Ángel Oliver Pina, Ed. Real Musical, Madrid 1977. Y por último Nuevo Tratado de Acompañamiento, Camilo Williart Fabri Ed. Real Musical, Madrid 2000 (para la asignatura en general).

-Metrónomo.

7. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

Atendiendo a la diversidad del alumnado en las enseñanzas profesionales de música, hay que destacar aquellos casos en los que las capacidades físicas o intelectuales están por encima o por debajo de la media, y que obliga a adaptar la programación a las situaciones particulares de cada alumno. El diálogo entre padres, profesores y alumnos será de gran ayuda en estos casos para el buen desarrollo musical y personal del alumnado.

Con el fin de dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los diversos tipos de alumnos que nos encontremos en el aula, se harán adaptaciones curriculares no significativas y significativas. Las primeras consisten en modificar algunos apartados concretos de las unidades didácticas, sin alterar los elementos del currículo, como puede ser: la metodología, el tipo de actividades, las técnicas e instrumentos de evaluación...mientras que en las segundas sí se modificarán elementos del currículo como puede ser: ampliar, eliminar o adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso, previa evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones se reflejarán en un documento escrito que se realizará con la colaboración del departamento de Orientación y se presentará en la memoria final del curso por tratarse de ajustes para un alumno en concreto.

8. Actividades complementarias

Una parte fundamental en la enseñanza musical es que el profesor tiene que incentivar al alumnado a participar en actividades complementarias que contribuyan a su desarrollo personal y musical: generar interés por la improvisación, conocer y ampliar sus gustos musicales a través de la lectura a primera vista y la escucha de todas las corrientes musicales, conocer la música y sus aspectos histórico-musicales a través de audiciones de conciertos, discos, trabajos, libros, revistas y lecturas de interés, CDs, etc.

Será útil y atractivo para el alumnado de esta edad programar actividades extraescolares que estén estrechamente relacionadas con la asignatura: asistir a conciertos de interés pedagógico en auditorios o teatros, visitas a museos, eventos musicales de interés, etc., siempre coordinado entre el departamento de piano, claustro de profesores y dirección, para evitar posibles coincidencias con el horario lectivo de los profesores del Centro y previo consentimiento mediante autorización escrita de los padres y manteniendo todas las medidas sanitarias convenientes.

Se recomienda que el desplazamiento al lugar de la actividad se realice a través de medios que garanticen la seguridad y puntualidad de alumnos y profesores para el buen desarrollo de la actividad extraescolar.

El profesor de la asignatura estudiará la posibilidad de hacer audiciones durante el curso, en función de la evolución del alumnado, con la posibilidad de coordinarlas con los profesores de Improvisación y Música moderna.

9. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

9.1. Indicadores de evaluación

La evaluación no sólo debe realizarse al alumno. Se debe evaluar también nuestro trabajo. Como indicadores de que nuestra labor se está realizando correctamente, debemos tomar en cuenta los siguientes:

- La actitud del joven hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Actividades complementarias.
- Sesiones de evaluación.

9.2. Criterios de evaluación

En todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre la efectividad de nuestra enseñanza. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumno.
- Cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para ese curso.
- Buen resultado en las audiciones y pruebas de evaluación.
- Participación e interés mostrado en las actividades complementarias.
- Buen funcionamiento del alumnado.
- Entrevistas con padres y alumnos.

El principal procedimiento para detectar si el proceso de enseñanza-aprendizaje se está llevando a cabo correctamente es analizar clase tras clase, que el alumno responde, observar su actitud, y hacer un seguimiento mediante fichas u otros mecanismos que nos ayuden a detectar cualquier problema.

Además, a final de curso se elaborará una memoria donde quedarán reflejados las dificultades que hayan podido surgir para poder corregirlos el curso siguiente.

9.3. Temporalización

Trimestralmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos mínimos que nos sirve como guía para ir adecuando los contenidos al alumno a lo largo del curso.

9.4. Cuestionario del profesorado. Valoración trimestral y final

Sería deseable que todo el profesorado, al finalizar cada trimestre, realizase este cuestionario (Ver Anexo 1) de forma individual, que será analizado en el departamento correspondiente. Las propuestas de mejora se unirán y posteriormente se volcarán en la CCP, donde constarán en el acta correspondiente.

10. Bibliografía

- Dandrieu, Jean François. Principes de L`Acompagnement du clavecín, París 1719.
- Leonard, Hal. Real Book. (Ed. Hal Leonard Corporation), 2004.
- López Artiga, Ángel. Escuela de Bajo Cifrado, (Ed. Real Musical), Madrid, 1979.
- Esbrí, Carlos y Oliver Pina, Ángel. Teoría y Práctica del Transporte, (Ed. Real Musical) Madrid. 1977.
- Williard Fabri, Camilo. Nuevo Tratado de Acompañamiento. Vol. 1 y 2. (Ed. Real Musical) Madrid, 2000.

11. Anexos

11.1. Anexo 1

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: MATERIA:

Profesor/a: Evaluación: 1ª 2ª 3ª Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
1. Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
2. Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
7. Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
8. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
9. Facilito estrategias de aprendizaje.				
10. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				
11. Utilizo medios audiovisuales.				
12. Utilizo medios informáticos.				
13. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				

14. Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
15. Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
16. Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				
17. Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
18. Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
19. Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				
20. Informo del rendimiento de mis alumnos.				
21. Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
23. Permito que mis alumnos autoevalúen la evolución de sus aprendizajes.				
24. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
25. Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
26. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
27. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
28. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
29. Participo activamente en alguna actividad programada por el centro.				
30. He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3
--

--

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.
--